



RESOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A REALIZAR UN ESTUDIO DE SEROPREVALENCIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En el día de ayer ha tenido lugar la autorización por parte de la Consejería de Sanidad de un estudio de serológico para un determinado municipio de la Región y por tanto entendemos que un cambio de criterio respecto a las posiciones de esta Consejería.

Las competencias para la realización de estos estudios serológicos son íntegramente de la Comunidad de Madrid, basándose en criterios técnico científicos, tamaño de la muestra, repunte de la enfermedad, metodología del estudio y referencias técnicas, sanitarias y normativas que justifiquen dicho estudio.

Por otro lado, todos los habitantes de Madrid han sufrido las consecuencias del impacto del virus en cada una de las ciudades de Madrid. Y por tanto todos ellos tienen el mismo derecho a que se realice este test serológico en su ciudad. No puede haber madrileños de primera y de segunda, por tanto la Consejería de Sanidad también es la responsable de que esta acción garantice a todos los madrileños el mismo derecho sanitario.

Por todo ello, desde la Federación de Municipios de Madrid, **solicitamos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad y al Gobierno Regional que se proyecte, diseñe y realice un estudio serológico para todos los municipios de Madrid, con criterios sanitarios y de igualdad, y utilizando toda la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid.**

MADRID, 29 DE MAYO DE 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Hita Téllez'.



GUILLERMO HITA TÉLLEZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID